



Acta de las Entidades Locales

SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2009

ACTA

En la Ciudad de Corella a once de junio de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D.ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D^a M^a PILAR PÉREZ GIL, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se excusa la ausencia de la Sra. Izal Rodríguez por razón de viaje.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

Se someten a aprobación las actas extendidas de las sesiones celebradas el 16 de abril, 23 de abril, 11 de mayo y 28 de mayo, quedando aprobadas por unanimidad de los presentes.

2.- SOLICITUD DE PARADA EN TUDELA DE LOS TRENES ALVIA.

Se da lectura a la propuesta de acuerdo por el Sr. Presidente. Sin que se promueva debate, se aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

RESULTANDO que con fecha 18 de mayo, se remite acuerdo adoptado por el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela, en relación con las actuaciones llevadas a cabo para lograr la parada en Tudela de los trenes ALVIA que pasan sin parada.

CONSIDERANDO, que las comunicaciones son esenciales para el desarrollo de la Ribera de Navarra.

CONSIDERANDO que la propuesta se considera de interés para toda la Ribera de Navarra.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Fomento, RENFE/ADIF y Consejería de Obras Públicas y la Dirección de Transporte de Navarra, que los trenes ALVIA que pasan por la Ribera realicen parada en Tudela, y que se tenga en cuenta los intereses de la Ribera en futuras planificaciones ferroviarias en los trenes regionales y ALVIA.

SEGÚNDO: Remitir los acuerdos adoptados, al Ayuntamiento de Tudela, al Ministerio de Fomento, RENFE/ADIF y Delegación de RENFE en Tudela, Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Navarra y medios de comunicación.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas el Sr. Presidente pide a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo referente al Corredor Navarro de Alta Velocidad, propuesta que se presenta a instancia de los tres grupos políticos, a los efectos de su inclusión por vía de urgencia en el orden del día.

Sometida la urgencia a votación, queda ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Jiménez muestra reticencias sobre la redacción en lo referente a la ubicación de la estación. Se entabla debate entre los grupos sobre la ubicación de la estación, concluyéndose con la aceptación del texto propuesto por todos los grupos.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace varios años que se está hablando del Corredor Navarro de Alta Velocidad siendo este el momento en el cual el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Fomento han firmado un protocolo para su financiación.

En el protocolo se dejan aún demasiadas cosas en el aire, entre ellas la estación que entendemos muy necesaria en nuestra comarca.

La defensa que debemos hacer del equilibrio territorial de Navarra pasa por defender una política de comunicaciones, un desarrollo industrial y, por lo tanto, una política de creación de riqueza para toda la Comunidad y entendemos que nuestra comarca es un polo de desarrollo económico y social imprescindible para el equilibrio territorial de Navarra.

En estos momentos solo el 3 por ciento de las mercancías que se mueven en España lo hacen por tren y es necesario que las inversiones tan importantes que se realizan para infraestructuras de alta velocidad se aprovechen también para el transporte de mercancías, pues con ello se evitarían muchos desplazamientos por carretera con el coste medioambiental que esto supone. Por lo tanto, nuestra apuesta es por un tren de altas prestaciones,



Acta de las Entidades Locales

E N.º 20961

denominación que se da a una red de "alta velocidad" que compatibiliza el tráfico de viajeros con el de mercancías.

De esta manera y no pensando únicamente en un tren de viajeros, entendemos imprescindible para el desarrollo de la comarca de la Ribera y por ello de nuestra ciudad que el Corredor Navarro de Alta Velocidad tenga una parada en la Ribera. Es necesario que todas las fuerzas políticas sociales, y económicas de nuestra comarca se empeñen en esta causa.

Desde el Ayuntamiento de Corella no entramos en valoraciones o decisiones que corresponden a los técnicos sobre la futura ubicación de la estación del tren, aunque entendemos más acertado, que ésta se ubique fuera del núcleo urbano de Tudela con fácil acceso para el resto de municipios de la comarca.

Por todo lo expuesto

- El Ayuntamiento de Corella insta al Gobierno de Navarra a que en el convenio a firmar con el Ministerio de Fomento se contemple una parada de tren de altas prestaciones en la Ribera de Navarra.
- Desde el Ayuntamiento de Corella instamos al conjunto de municipios que conforman la Ribera de Navarra así como a las zonas de influencia de los municipios de Tarazona y Alfaro a que constituyan una comisión de seguimiento del proyecto del Corredor Navarro de Alta velocidad para trasladar a los responsables del proyecto cuantas decisiones afecten a nuestra comarca y recibir toda la información correspondiente a dicho proyecto.
- El Ayuntamiento de Corella da traslado de este acuerdo a:
- El Ministerio de Fomento
- EL Gobierno de Navarra
- A los Grupos del Parlamento de Navarra.
- A los municipios de Alfaro, Tarazona, Ablitas, Arguedas, Azagra, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes de Navarra, Falces, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Marcilla, Mélida, Milagro, Monteagudo, Murchante, Murillo el Fruto, Peralta, Ribaforada, San Adrián, Santacara, Tudela, Tulebras, Valtierra, Villafranca y los concejos de Figarol, Murillo el Cuende, Rada y Traibuenas.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Jiménez insiste en que no se le ha enviado contestación sobre la información que solicitó del trabajador D. Javier Atienza, recordando que lo solicitó en el anterior pleno. El Sr. Presidente se compromete a dar respuesta para el próximo lunes, ya que por motivos de trabajo se había quedado sin contestar. El Sr. Jiménez reprocha que lleva desde octubre esperando la información, entiende que no ha sido legal, y que el trabajador está desempeñando unas funciones que no le corresponden como empleado de brigada. El Sr. Presidente defiende la decisión de que el Sr. Atienza realice las tareas que tiene encomendadas, y cree que es oportuna y necesaria para la gestión municipal. El Sr. Jiménez replica que en el mismo sentido si nos quedamos sin directora de la residencia se pondrá a gestionarla a un jardinero. El Sr. Jiménez Lázaro responde recordando al Sr. Jiménez González que el técnico deportivo es el D. Alfonso Mateo. El Sr.Jiménez González dice que alguien firmó como coordinador deportivo. El Sr. Presidente responde que es mentira y es un tema que ya quedó aclarado, recriminando que lo utilice continuamente. El Sr. Jiménez Lázaro explica de nuevo, que se trató de una información proveniente del Ayuntamiento de Cintruénigo, no emanada del Ayuntamiento de Corella. El Sr. Jiménez González insiste en su posición. El Sr. Alcalde replica que el nombre puede ser utilizado por cualquiera, pero el Ayuntamiento no elaboró la información, y por lo tanto no tienen sentido las continuas acusaciones que realiza, cuando es un tema ya aclarado en varias ocasiones. El Sr. Jiménez González insiste en que se le remita la información.

El Sr. Bienzobas ruega que el Ayuntamiento de Corella se solidarice con los trabajadores de la C.T.C. habida cuenta de las ayudas que el Ayuntamiento otorgó en su día. En otro orden de cosas, ruega que no se permita la utilización arbitraria de las instalaciones deportivas, habida cuenta de que le consta que el frontón fue utilizado cuando estaba prohibida su utilización por las obras que están siendo ejecutadas. El Sr. Presidente replica que el frontón estaba cerrado por obras y no le consta, porque no hay un registro de utilización, si fue o no utilizado, como dice el Sr. Bienzobas. El Sr. Bienzobas responde que él tiene constancia gráfica. El Sr. Presidente insiste en que la utilización del frontón no tiene registro.

El Sr. Presidente señala que el Ayuntamiento remitirá en nombre de todos los grupos, su solidaridad con los trabajadores de C.T.C. Los grupos asienten.

El Sr. Jiménez González se interesa por la instalación de cartel de la ejecución de obras en el frontón municipal. La Sra. Arellano responde que está instalado. El Sr. Presidente aclara que inicialmente no se realizó el anclaje por motivos de seguridad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS

El Sr. Presidente informa que no ha habido ruegos ni preguntas públicos.

Y siendo las veinte horas treinta minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

 $V^{o}\!B^{o}$

EL ALCALDE